

NOTA IMPORTANTE:

La entidad sólo puede hacer uso de esta norma para si misma, por lo que este documento NO puede ser reproducido, ni almacenado, ni transmitido, en forma electrónica, fotocopia, grabación o cualquier otra tecnología, fuera de su propio marco.

ININ/ Oficina Nacional de Normalización

NORMA CUBANA

NC

ISO 4157-2: 2007
(Publicada por la ISO en 1998)

**DIBUJOS DE CONSTRUCCIÓN—SISTEMAS DE
DESIGNACIÓN— PARTE 2: NÚMEROS Y NOMBRES DE
LAS HABITACIONES
(ISO 4157-2:1998, IDT)**

Construction drawings—Designation systems—Part 2: Room names and numbers

ICS: 01.100.30; 91.080

1. Edición Febrero 2007
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana. Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

NC-ISO 4157-2: 2007

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

La NC-ISO 4157:

- Consta de las siguientes partes bajo el título general – Dibujos de Construcción – Sistemas de designación

Parte 1: Edificios y partes de los edificios

Parte 2: Números y nombres de los locales

Parte 3: Identificación de los locales

Esta Parte 2:

- Ha sido elaborada en conjunto por el Comité Técnico de Normalización NC / CTN 66 Dibujo Técnico en el cual están representadas las siguientes instituciones:

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| • ICINAZ – MINAZ | • ECODIC – MININT |
| • IPROYAZ – MINAZ | • ENPIFAR - MINFAR |
| • EPROB, EPROYIIV – MICONS | • DCH – Poder Popular C. Habana |
| • EPOT – MICONS | • ISPJAE - MES |
| • EMPROY – 2 MICONS | • ONN - CITMA |

y por NC/CTN 24 Construcciones de Edificaciones representado por las siguiente instituciones:

- | | |
|--|---|
| • Ministerio de la Construcción | • Diseño Ciudad Habana (DCH) |
| - Dirección de Proyectos | • Unión Construcciones Militares. Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (UCM) |
| - Dirección de Normalización | • Empresa Proyectos del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (EMPIFAR) |
| - Dirección de Prefabricado | • Facultad de Arquitectura Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría |
| - Dirección de Desarrollo Tecnológico | • Oficina Nacional de Normalización |
| - Dirección de Arquitectura | • Centro Técnico para el Desarrollo de la Vivienda y el Urbanismo |
| - Centro de Información | |
| - Tecnologías Integrales de la Construcción (TICONS) | |
| - Empresa Proyecto Industrias Varias (EPROYIV) | |
| - Empresa Proyecto No. 2 (EMPROY 2) | |
| - Empresa Productora de Prefabricado Ciudad Habana (EPP) | |

- Esta Norma Cubana es una adopción idéntica de la norma ISO 4157-2:1998 *Construction drawings — Designation systems — Part 2: Room names and numbers*.

© NC, 2007

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

DIBUJOS DE CONSTRUCCIÓN—SISTEMAS DE DESIGNACIÓN—PARTE 2: NÚMEROS Y NOMBRES DE LAS HABITACIONES

1 Objeto

En esta parte de la NC ISO 4157 especifica los requisitos que han de reunir los sistemas de designación de las habitaciones, zonas, espacios y huecos utilizando números y nombres de habitación. Su intención es identificar las habitaciones del edificio en función del uso que se les va a dar.

Si se quieren identificar las habitaciones en un proyecto que abarque todo el ciclo de vida de un edificio, es decir, en todas sus fases de concepción, programación, planificación, erección, mantenimiento, remodelación y demolición, véase la NC ISO 4157-3.

2 Referencias normativas

Los documentos que se mencionan seguidamente son indispensables para la aplicación de esta Norma Cubana. Para las referencias fechadas, sólo se toma en consideración la edición citada. Para las no fechadas, se toma en cuenta la última edición del documento de referencia (incluyendo todas las enmiendas).

NC ISO 4157-1:2007 Dibujos de construcción – Sistemas de designación- Parte 1: Edificios y partes de los edificios.

3 Definiciones

En lo que concierne a esta parte de la NC ISO 4157, son de aplicación las definiciones que se dan en la NC ISO 4157-1

4 Principio de numeración de las habitaciones

4.1 Orden lógico

Se deben asignar números de habitación a todas las habitaciones de cada planta en un orden lógico, preferentemente consecutivo, comenzando con el número n01 (donde n indica el número de planta) y dentro de los límites de todas las partes del edificio. Dichos límites no han de ser necesariamente paredes físicas, por lo que se les puede asignar números de habitación a zonas al aire libre o cubiertas a las que se les puede perfectamente incluir en el sistema de numeración, como por ejemplo un jardín cercado, el recinto de una piscina, un cobertizo para el coche, una galería cubierta y los espacios intermedios.

4.2 Edificios separados

Cuando en un mismo proyecto de obra se incluyan varios edificios, se le deberán asignar a cada edificio los números de habitación de manera separada, siguiendo el mismo criterio expresado en el apartado 4.1. Los edificios separados pueden ser adyacentes entre ellos, y pueden comunicarse por medio de puertas o aberturas.

4.3 Anotaciones sobre los planos

4.3.1 Generalidades

Los números de las habitaciones y los nombres que se les asignen a éstas deben aparecer indicados en los planos dentro de cada habitación (véase la figura 1).

324 RECEPCIÓN	<u>325 ESCALERA</u>	<u>326 SALA DE CONFERENCIA</u>
---------------	---------------------	--------------------------------

Figura 1 — Ejemplo de nombres y números de las habitaciones de la tercera planta

Para mayor claridad los números y los nombres de las habitaciones deberían aparecer en los planos subrayados.

En el propio edificio, la misma anotación que aparece en la figura 1, pero sin el subrayado, también deberá estar puesta en la puerta o junto a la abertura de la respectiva habitación. Esto mismo no se hará en el lado contrario, es decir, en el lado del cuarto que de al pasillo.

4.3.2 Habitaciones pequeñas

En las habitaciones pequeñas bastará únicamente con indicar en el plano los números de las habitaciones, como se muestra en la figura 2.

<u>328</u>

Figura 2— Ejemplo de habitación pequeña sin su nombre

No obstante, los nombres de estas habitaciones pequeñas deben aparecer indicados en una tabla en la misma hoja del plano, a no ser que un símbolo indicativo de inodoro, fregadero, perchero, etc. nos informe claramente del uso de la habitación.

4.4 Reglas de numeración

4.4.1 Número de habitación

Para designar el número de cada habitación se debería utilizar preferiblemente un número de dos dígitos precedido por el número de planta del edificio. Los números de dos dígitos serán asignados consecutivamente a cada una de las habitaciones del piso.

EJEMPLO

Planta 1^a: Números de habitación: 101-199

Planta 2^a: Números de habitación: 201-299

Planta 3^a: Números de habitación: 301-399

....

Planta 17^a: Números de habitación: 1701-1799

etc.

Sólo se deben utilizar números de habitación de dos, cuatro o cinco dígitos en el caso de que los edificios sean extremadamente pequeños o tan grandes que los ceros (0) sean completamente superfluos o necesarios respectivamente. Cuando se opte por números de habitación de dos o cuatro dígitos, todos los números de habitación del edificio deben estar compuestos por el mismo número de dígitos, excepto cuando el número de la planta sea mayor de 9.

EJEMPLO

Piso 1: Números de locales 11-19 ó 1001-1999

Piso 2: Números de locales 21- 29 ó 2001-2999

Piso 3: Números de locales 31-39 ó 3001-3999

.....

Piso 17 Números de locales 171-179 ó 17001 - 17999

4.4.2 Reglas de la “HABITACIÓN 0”

En ningún piso debe haber una habitación con la numeración cero, es decir, los números de habitación 20, 300, 4 000 no se deben utilizar para designar habitaciones. Estos números se reservarán para el caso de que sea necesario numerar el exterior del edificio. La “HABITACIÓN 0” debe ser el exterior por todos los lados.

EJEMPLO 1

La “HABITACIÓN 300” designa el exterior del tercer piso.

EJEMPLO 2

Una pared entre la 300 y la 317 es una pared exterior entre la habitación 317 y la parte de fuera del edificio, del mismo modo que una pared entre la 317 y la 319 es una pared interior entre las habitaciones 317 y 319.

4.4.3 Regla alfanumérica

No debe haber ni espacio ni puntos dentro de los números de cuatro dígitos.

A las habitaciones de la planta baja, entresuelo, sótano, subsótano se les podrá asignar números de habitación como el B01, E02, S03, que se ajusten a la designación de las plantas.

EJEMPLOS

Planta B: Números de habitación B01-B99

Planta E: Números de habitación E01-E99

4.5 Secuencia de numeración

4.5.1 Dirección de la numeración

La numeración de las habitaciones de cada planta se debe hacer de manera que se facilite la orientación dentro del edificio. Se deberá hacer en el sentido de las agujas del reloj a partir de la entrada principal o de cualquier otra alternativa que sea lógica.

En edificios del tipo de los hoteles, o en países en que esta numeración sea la convencional, las habitaciones se deberían numerar en orden ascendente y alternativamente a uno y otro lado del pasillo.

4.5.2 Omisión de los números de habitación

Se podrán omitir los números de habitación dentro de una sucesión completa si la lógica así lo aconseja, por ejemplo, se pueden numerar las habitaciones situadas en las tres alas que parten de un ascensor 401-426, 431-452 y 461-474, omitiendo varios números de habitación en aras de la claridad o de una futura reserva.

4.5.3 Huecos verticales

Siempre que sea posible es aconsejable asignar a la caja de las escaleras, al hueco del ascensor, etc., el mismo número de habitación en todas las plantas.

EJEMPLO

Planta 1^a: 112 ESCALERAS Ó 113 ASCENSOR

Planta 2^a: 212 ESCALERAS Ó 213 ASCENSOR

Planta 3^a: 312 ESCALERAS Ó 313 ASCENSOR

...

Planta 17^a: 1712 ESCALERAS Ó 1713 ASCENSOR

etc.

4.6 Espacios y habitaciones pequeñas

Se deben utilizar números de habitaciones para las habitaciones pequeñas, como la del inodoro. Se puede asignar a los espacios pequeños, como armarios empotrados, el número de la habitación en la que está situado seguido de una letra minúscula a modo de sufijo (véase la figura 3)

337 DORMITORIOS	<u>337a</u>
-----------------	-------------

Figura 3 —Ejemplo de habitación con armario ropero

4.7 Habitaciones adicionales

Cuando dentro del proceso de realización de los planos se añada una nueva habitación después de que ya se haya hecho la numeración de las habitaciones, se debe asignar a esta habitación adicional el siguiente número de habitación disponible para esa misma planta, sin tener en cuenta el orden geométrico lógico ni la secuencia numérica. Esto se hace para evitar confusiones y se puede rectificar cuando se produzca una reasignación de los números de habitación de todo el edificio.

4.8 Fusión de habitaciones

Puede haber huecos en la secuencia de numeración de las habitaciones. Cuando varias habitaciones se fusionen en una sola, la habitación resultante debe conservarse el número más bajo.

EJEMPLO

Las habitaciones 127, 128 y 134 se fusionan en la habitación 127. Lógicamente la ausencia de la 128 y la 134 ocasiona un hueco en la numeración.

4.9 Reestructuración de habitaciones

Cuando tres o más habitaciones se reestructuran en dos o más habitaciones, se deben usar los números de habitación más bajo para asignar las habitaciones resultantes. No obstante, cuando no se hayan tocado las puertas existentes ni los rótulos de las mismas, se deben mantener los números de habitación existentes.

4.10 Sótanos y áticos

A los espacios situados en los sótanos y en los áticos se les debe asignar a cada uno un número de habitación, el cual empezará por el número de planta que le corresponda de acuerdo con la NC ISO 4157-1.